

Decreto Nº 840, que nombra varios altos funcionarios.

(G. O. Nº 9376, del 9 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 840

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Pedro Pablo Villanueva queda nombrado Secretario de Estado de la Presidencia, en sustitución del Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E. N.

Art. 2.—El Dr. Guido D'Alessandro queda nombrado Secretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Dr. Pedro Pablo Villanueva.

Art. 3.—El Agrón. Gil Manuel Fernández queda nombrado Director General del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Agrón. Manuel de Jesús Viñas Cáceres.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 841, que transfiere al Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, con su mismo rango a la Policía Nacional y lo nombra Jefe de dicha institución, y nombra al General de Brigada Rafael Guillermo Guzmán Acosta, Director General de Foresta.

(G. O. Nº 9376, del 9 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 841

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., queda transferido con su mismo rango a la Policía Nacional.

Art. 2.—El Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., queda nombrado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Rafael Guillermo Guzmán Acosta, E.N.

Art. 3.—El General de Brigada Rafael Guillermo Guzmán Acosta, E. N., queda nombrado Director General de Foresta, en sustitución del Agrim. Julio E. Báez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 842, que nombra al Coronel Bolívar Belliard Sarubbi, E.N., Supervisor Ejecutivo de la Secretaría de Estado de Agrucultura, del Instituto Agrario Dominicano, del Instituto Nacional de Recursos Hídricos y de la Dirección General de Foresta en la Zona Fronteriza.

(G. O. Nº 9376, del 9 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 842

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO—El Coronel Bolívar Belliard Sarubbi, E.N., Director General de Promoción de las Comunidades